



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 738-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-413-05-2023 de fecha 09 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Soloma del Departamento de Huehuetenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Soloma del Departamento de Huehuetenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.


COMUNÍQUESE:

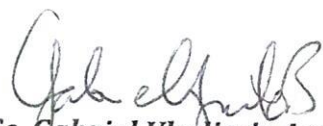

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SOLOMA, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 50,800.00	Q 10,668.00	Q 61,468.00	Locales y alimentación	Q 76,624.00	Q 15,156.00	25%
Gastos de movilización	Q 124,673.33	Q 26,181.40	Q 150,854.73	Gastos de movilización	Q 133,860.00	-Q 16,994.73	-11%
Recursos materiales	Q 31,651.00	Q 6,646.71	Q 38,297.71	Recursos materiales	Q 40,589.00	Q 2,291.29	6%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 35,350.00	Q 7,423.50	Q 42,773.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 48,550.00	Q 5,776.50	14%
TOTAL	Q 242,474.33	Q 50,919.61	Q 293,393.94	TOTAL	Q 299,623.00	Q 6,229.06	2%

*POE con ampliación

*PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. VICTOR HUGO FRANCISCO MATEO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SOLOMA** **HUEHUETENANGO**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. VICTOR HUGO FRANCISCO MATEO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SOLOMA HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. VICTOR HUGO FRANCISCO MATEO

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de salón para capacitaciones de JRV y reunión con candidatos.	1	3	Q1,800.00	Q5,400.00
Alquiler de Salón para juramentación de JRV.	1	1	Q1,800.00	Q1,800.00
Alquiler de local , sede de JEM y resguardo de Mobiliario y Material Electoral	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q32,200.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para presentación de JEM ante candidatos y otras dependencias.	Refacción	100	Q40.00	Q4,000.00
Raciones alimenticias para taller de capacitación a miembros de JRV , Primera reunión.	Refacción	400	Q40.00	Q16,000.00
Raciones alimenticias para 2do taller y juramentación de JRV , segunda reunión.	Refacción	400	Q40.00	Q16,000.00
Raciones alimenticias para integrantes de JEM y Subdelegado ,estimación 8 reuniones.	Cena	56	Q40.00	Q2,240.00
Raciones alimenticias para JEM , Candidatos y Concejales durante reunión de trabajo.	Refacción	26	Q4.00	Q104.00
Refacción para integrantes de JRV (reunión presidentes y secretarios)	Refacción	152	Q40.00	Q6,080.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q44,424.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q76,624.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Combustible para realizar visitas a las 4 CEMS del municipio de Sołoma. Compensación por uso de vehículo propio para realizar comisiones. Subtotal Estimación de combustible	1560 1560	30	52.00	45.00 2.00	2,340.00 3,120.00 5,460.00
Traslado de JEM a CEM DE Gema para su verificación y supervisión general como centro de votación.	Microbus	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
Traslado de JEM a CEM de Ixlacuitz para su verificación y supervisión general como centro de votación.	Microbus	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Traslado de JEM a CEM de Ixtiapoc para su verificación y supervisión general como centro de votación.	Microbus	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
Traslado de JEM a CEM de Bacau para su verificación y supervisión general como centro de votación.	Microbus	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
Transporte terrestre para miembros de JEM , por viaje a la cabecera departamental , solicitando colaboración a Autoridades Militares y PNC para seguridad el día del evento electoral.	Microbus	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre del mobiliario electoral de la cabecera Departamental de Huehuetenango a la cabecera municipal de Soloma y devolución.	Camión	2	3	Q3,500.00	Q 21,000.00
Transporte terrestre de la cabecera Departamental de Huehuetenango a la cabecera municipal de Soloma de cajas electorales e insumos y devolución.	Pick up	1	4	Q2,500.00	Q 10,000.00
Transporte terrestre de 5 generadores eléctricos , de la cabecera municipal de Soloma a la cabecera departamental de Huehuetenango	Pick up	1	2	Q1,600.00	Q 3,200.00
Transporte terrestre de 4 generadores (alquiler) de la cabecera departamental de Huehuetenango a la cabecera municipal de soloma	Pick up	1	2	Q1,600.00	Q 3,200.00
Transporte terrestre del mobiliario electoral de sede municipal a CEM de GEMA a razón de Q.1,800.00 por viaje (4 viajes , primera y segunda elección)	Camión	1	4	Q1,800.00	Q 7,200.00
Transporte del mobiliario electoral de la sede municipal a CEM de BACAU a razón de Q. 1,500.00 por viaje (4 viajes , primera y segunda votación)	Camión	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SOLOMA HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. VICTOR HUGO FRANCISCO MATEO

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
Transporte de mobiliario electoral de la sede municipal a la CEM de IXTIAPOC a razón de Q. 1,600.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda	Camión	1	4	Q1,600.00	Q 6,400.00
Transporte del mobiliario electoral de la sede municipal a CEM de IXLACUITZ a razón de Q. 1,300.00 por viaje (4 viajes , primera y segunda votación)	Camión	1	4	Q1,300.00	Q 5,200.00
Transporte de mobiliario electoral de la sede municipal a la Escuela Urbana , centro de votación a razón de Q.800.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda	Camión	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Transporte del mobiliario electoral de la sede municipal a Gimnasio municipal , centro de votación , Q.800.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda votación	Camión	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Transporte de mobiliario electoral de la sede municipal a Instituto Diversificado , centro de votación , Q.800.00 por viaje (4 viajes primera y segunda votación	Camión	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
transporte de mobiliario electoral de la sede municipal a Escuela de Parvulos , centro de votación Q.800.00 por viaje (4 viajes primera y segunda votación	Camión	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Transporte de mobiliario Electoral de sede municipal al Instituto Nacional ,IMBATcentro de votación Q.800.00 por viaje (4 viajes primera y segunda votación	Camión	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Traslado de personal de JRV Y Cajas Electorales de Sede Municipal a la CEM de GEMA , Q.1,800.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda votación	Microbus	1	4	Q1,800.00	Q 7,200.00
Traslado de personal de JRV Y Cajas Electorales de Sede Municipal a la CEM de BACAU , Q.1,500.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda votación	Microbus	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00
Traslado de Personal de JRV y Cajas Electorales de Sede Municipal a la CEM de IXLACUITZ , Q.1,300.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda votación)	Microbus	1	4	Q1,300.00	Q 5,200.00
Traslado de Personal de JRV y Cajas Electorales de Sede Municipal a la Escuela Urbana. Q. 800.00 por viaje (4 viajes primera y segunda votación)	Microbus	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Traslado de personal de JRV y Cajas Electorales de Sede Municipal a Gimnasio Municipal Q.800.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda votación)	Microbus	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Traslado de Personal de JRV y Cajas Electorales de Sede Municipal al Instituto Diversificado. Q. 800.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda votación)	Microbus	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Traslado de Personal y Cajas Electorales de Sede Municipal a Escuela de Parvulos. Q.800.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda votación)	Microbus	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Traslado de Personal y Cajas Electorales de Sede Municipal a Instituto Nacional IMBAT . Q.800.00 por viaje (4 viajes ,primera y segunda votación)	Microbus	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 128,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q133,860.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SOLOMA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LIC. VICTOR HUGO FRANCISCO MATEO**
HUEHUETENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Por compra de Papel Toilet (1 fardo por centro)	18					Q 45.00	Q 810.00
Por compra de Javon en polvo bolsa (1 por centro)	18					Q 30.00	Q 540.00
Por compra de gusanos limpia sanitarios (2 por centro)	18					Q 10.00	Q 180.00
Por compra de escobas (2 por cada centro)	18					Q 16.00	Q 288.00
Por compra de trapeadores (2 por cada centro)	18					Q 20.00	Q 360.00
Por compra de cloro en galon (1 por centro)	9					Q 30.00	Q 270.00
Por compra de desinfectante en galon (1 por centro)	9					Q 30.00	Q 270.00
Por compra de cubetas para uso de sanitarios (2 por centro)	18					Q 30.00	Q 540.00
Por compra de bolsas para basura (1 caja por centro)	9					Q 14.00	Q 126.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Por compra de resmas de papel	3					Q 50.00	Q 150.00
Fotocopias	5000					Q 0.25	Q 1,250.00
Lapiceros marca bic (caja)	30					Q 20.00	Q 600.00
Compra de Sellos (Contador)	3					Q 50.00	Q 150.00
Compra de 3 engrapadoras de Pared	3					Q 150.00	Q 450.00
MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS	0						
Por compra de focos GRANDES Lux Lite 105 w. (15 por centro	135					Q 90.00	Q 12,150.00
Compra de 3 inhodoros (Servicio a escuela de Bacau)	3					Q 850.00	Q 2,550.00
Compra de materiales para sanitarios	3					Q 150.00	Q 450.00
Compra de Camisas Tipo Polo para JEM , 3 c/uno	15					Q 200.00	Q 3,000.00
Compra de 50 vidrios para ventanas (escuelas CEMS)	50					Q 22.00	Q 1,100.00
Compra de 10 toneles para almacenar agua (CEMS)	10					Q 1,000.00	Q 10,000.00
Compra de 27 galones de gasolina para Generadores 3/c.centro	27					Q 40.00	Q 1,080.00
Compra de 9 Extensiones para Generadores	9					Q 175.00	Q 1,575.00
Compra de 5 tubos Silicone , (pegar vidrios)	5					Q 40.00	Q 200.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SOLOMA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. VICTOR HUGO FRANCISCO MATEO

HUEHUETENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						Q -
Bocina individualisera utilizada en actividades específicas	1					Q 1,500.00	Q 1,500.00
Compra de Equipo QR. (Servicio del Contador)	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 40,589.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



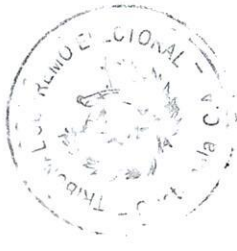
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SOLOMA HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. VICTOR HUGO FRANCISCO MATEO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de recargas de telefonía para JEM, contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Por alquiler de 4 generadores eléctricos , a razon de 1,600c/u	4	2	Q1,600.00	Q 12,800.00
Por reparacion y servicio a 5 generadores electricos (en Subdelegacion Municipal) a razon de Q. 600.00c/u	1	5	Q600.00	Q 3,000.00
Por elaboracion de mantas vinilicas para invitacion a un voto razonado y con plena paz a razon de Q.350.00 c/u	3	1	Q350.00	Q 1,050.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 20,350.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SOLOMA HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. VICTOR HUGO FRANCISCO MATEO

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 76,624.00
Gastos de movilización	Q 133,860.00
Recursos materiales	Q 40,589.00
Contratación de servicios	Q 28,200.00
Contratación de otros servicios	Q 20,350.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q299,623.00
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

